



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 10

Siendo las 9:30 horas del día miércoles 25 de enero del 2017, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N°10, la cual es de carácter extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

El Concejales Recabarren se encuentra en comisión en Santiago en el Departamento Social.

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Fiesta gastronómica.

Primeramente se aprueba comisión para asistir al Consejo Regional del Biobío hoy miércoles 25 a las 15:30 por el tema: "Normalización Hospital Santa Isabel de Lebu" en 4 piso de la Intendencia regional, a los Concejales Molina y Yevenes.-

En el tema de la reunión el Alcalde expone que se necesita la autorización a objeto de firmar el contrato de los artistas de la Fiesta Gastronómica y Guachaca.-

Este fue licitado pero por deficiencias de las bases esa licitación fue revocada. El monto disponible es por \$ 56.000.000.- y se necesita autorización para firmar el contrato el cual sería por trato directo y se recomienda hacerlo con la Sra. Roxana Irrázaval De La Fuente EIRL Rut: 76.159237-8 por la seriedad y confianza que tenemos en ella.-

Ante una consulta el Administrador municipal expone que la propuesta anterior se revocó por que las bases no establecida como dirimir entre los proponentes en caso de empate y eso ocurrió en ese caso.-

El Concejales Chamorro consulta si en esa misma licitación no se podría haber adjudicado por confianza, a lo cual se explica que eso es lo que se desea hacer ahora después de esa licitación, porque dentro de la licitación no se pudo porque las bases no lo contemplan.-

El concejales Chamorro consulta que antiguamente cuando no se consultaba al concejo como se hacía, a lo que se explica que se contrataba a los artistas en forma individual.-

El Concejales Yevenes consulta si no se caerá en algunas ilegalidades a lo cual la Sra. Marlene Melita expresa que eso no ocurriría y la fundamentación quedará establecida en el Decreto de adjudicación dado que es el único proveedor que cuenta con la representación de esos artista para esos días, por eso se le pidieron los contratos, y ella es la proveedora que cuenta con estos requisitos, y además que se cuenta con la confianza.-

El Concejales Chamorro consulta sí el pago que se le hace a ella que es por \$ 53.458.900.- no se caerá en ninguna ilegalidad por la Contratación directa.-

El Alcalde expresa que no que eso no es así y la fundamentación quedará establecida en el Decreto y respecto a la fiesta Guachaca el monto exacto aún no se conoce pero tambien se realizaría de la misma manera.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 10 DE FECHA 25.01.2017

El Concejal Molina expresa que el Concejo está validando solo el contrato.- y agrega que los contratos que se muestran en fotocopia no están validadas por un ministro de fe.-

Se acuerda también que a futuro se tomen las medidas administrativas para que las bases de licitación en el futuro no vuelvan a suceder estas situaciones.-

En definitiva se acuerda aprobar la firma de Contrato por trato directo Con la Sra. Rosana Irrázaval De La Fuente “producciones de espectáculos Art.” Que trae los artistas que actuarán en la fiesta gastronómica.-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 10:30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba comisión de servicios a los Concejales Molina y Yevenes, para asistir a sesión del Gobierno Regional, por el tema “ Normalización Hospital Santa Isabel Lebu”
2. Se aprueba la firma de Contrato por trato directo con Sra. Roxana Irrázaval De La Fuente representante de Producciones de Espectáculo Art.

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL